

JUEVES, 2 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 151

JUNTA VECINAL DE EL TEJO

CVE-2018-7036 *Aprobación, exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para el arrendamiento de siete fincas rústicas de carácter patrimonial para aprovechamiento de uso privativo.*

Por acuerdo de la Junta Vecinal de El Tejo, de fecha día 19 de julio de 2018, se aprobó, por unanimidad de los presentes, el pliego de condiciones de contratación para el arrendamiento de siete fincas rústicas de carácter patrimonial para aprovechamiento del uso privativo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del RD 1.372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para adjudicar el contrato, conforme el siguiente contenido:

I.- Objeto del contrato.- Es objeto del contrato es el aprovechamiento de siete fincas patrimoniales de la Junta Vecinal del El Tejo, Valdáliga, mediante subasta.

II.- Duración del contrato.- Diez (10 años).

III.- Precio base de licitación.- Las cantidades son mejorables al alza, más los impuestos que correspondan según la legislación vigente en cada momento.

Lote 1.- 100,00 euros. CIEN euros.

Lote 2.- 100,00 euros. CIEN euros.

Lote 3.- 100,00 euros. CIEN euros.

Lote 4.- 100,00 euros. CIEN euros.

Lote 5.- 100,00 euros. CIEN euros.

Lote 6.- 100,00 euros. CIEN euros.

Lote 7.- 60,00 euros. SESENTA euros.

IV.- Pago.- El pago del precio se efectuará anualmente durante el primer mes del año.

V.- Publicidad del pliego.- Estará de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Valdáliga. Información complementaria: Oficinas Municipales, Bº Las Cuevas, nº 1, Roiz-Valdáliga. CP 39593 Teléfono: 942 709 301.

VI.- Garantía provisional.- Exenta.

VII.- Garantía definitiva.- 5% (cinco por ciento) del precio de adjudicación.

VIII.- Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares.- Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

IX.- Presentación de proposiciones.- Durante los 10 días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación, en las oficinas del Ayuntamiento de Valdáliga.

X.- Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar a las 20:00 horas del primer lunes hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

CVE-2018-7036

JUEVES, 2 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 151

XI. Modelo de proposición.- El recogido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

XII.- Gastos a cargo del adjudicatario.- Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos: Los de anuncio que genere el concurso y los preparatorios y de formalización del contrato; los tributos estatales, municipales y regionales que deriven del contrato y los de formalización pública del contrato de adjudicación si se solicitase.

El Tejo, 19 de julio de 2018.
La presidenta,
Cecilia Gutiérrez Díaz.

2018/7036

CVE-2018-7036